



ACTA N. 24 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EN LA PREVENCIÓN DE
RIESGOS- CORPREVENIR

En la ciudad de Medellín, siendo las 8:00am, del día sábado 7 de abril de 2018, se reunieron los miembros de la Asamblea General de CORPREVENIR, atendiendo la convocatoria efectuada por el Sr Carlos Alberto Giraldo Giraldo, presidente y Representante Legal de Corprevenir, quien convocó de manera escrita el día 5 de marzo del año 2018, de conformidad con los estatutos, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del QUORUM
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
3. Aprobación del orden del día:
 - a. Presentación de informe de gestión con cierre de año 2017.
 - i. Presentación de estados financieros.
 - ii. Presentación de presupuesto para el año 2018.
 - b. Presentación de propuesta para que Corprevenir permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
4. Propositiones y varios
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Asistieron a la convocatoria a la asamblea general de asociados los siguientes asociados:

- a) Carlos Alberto Giraldo Giraldo
- b) Claudia Raquel Piedrahita Bolívar
- c) Edwin Alexander Giraldo Giraldo
- d) Martha Ligia Gómez Vélez
- e) Gloria Piedrahita Bolívar
- f) Rafael Ángel Ramírez López
- g) Adriana González



h) Santiago Cardona Piedrahita

Contando con la presencia de todos los asociados convocados, de la Corporación para la Investigación y el fomento en la prevención de riesgos-CORPREVENIR-, se procede a verificar el quorum de la asamblea general para poder deliberar y decidir, encontrándose ocho de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros activos presentes con carácter deliberatorio y decisorio, dando cumplimiento con el artículo 23 de los estatutos.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad se eligió como PRESIDENTE de la reunión a la Sra. Claudia Raquel Piedrahita Bolívar y como SECRETARIO de la reunión al señor Santiago Cardona Piedrahita, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se hace lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes y se procede a dar continuidad con los siguientes puntos:

- a) **PRESENTACION DE INFORME DE GESTIÓN CON CIERRE 2017:** El señor Giraldo hace la presentación del informe de gestión para lo cual entrega a los asistentes una copia del informe realizado y de los estados financieros (copias que hacen parte integral de esta acta y se anexan a la misma) y divide la presentación en dos partes así:
- i. **Presentación de los estados financieros:** Como es costumbre hasta la fecha el señor Giraldo como presidente y representante legal hace una explicación y contextualización de las actividades que hace la corporación y que ha incrementado en el año 2017: Se expone todo lo que tiene que ver con la asesoría y capacitación en todos los temas de gestión integral de riesgos que desde 2004 se viene adelantando en el cual hemos avanzado en los procesos que tienen que ver con la prevención, preparación y respuesta a emergencias y desastres por medio de la investigación y desarrollo de los planes de emergencias y contingencia teniendo en cuenta la vida de las personas, el medio ambiente y la seguridad de las comunidades, todo por medio de las capacitaciones y asesorías en primeros auxilios,



atención de incendios, atención de emergencias por trabajos en alturas, materiales peligrosos, energías peligrosas, en espacios confinados y cualquier otra actividad que desarrollen las empresas y puedan poner en riesgo la vida de las personas o el medio ambiente, de la misma manera que se ha avanzado mucho en la implementación de los planes de prevención preparación y respuesta a emergencias acorde a las normas colombianas en especial la Ley 1523 de gestión del riesgo a la cual estamos acompañando a las empresas a su implementación. Pero también se hace una especial presentación del proyecto que se inició con el Isvimed y espera poder dar continuidad en el año 2018 con esta misma entidad u otra en el territorio nacional, departamental o municipal. Este proyecto contempla la realización de diagnósticos y mejoramientos de vivienda saludable, esto quiere decir que inicialmente se hacen unos diagnósticos para identificar viviendas con algún tipo de riesgo y la propuesta de mejoramiento de esas condiciones para lo cual la alcaldía de Medellín entrega a las familias seleccionadas un subsidio de entre 9 y 12 millones para realizar dichos mejoramientos y que Corprevenir estará aplicando al desarrollo de dichos mejoramientos, según y cómo se explicó en Asambleas anteriores, en las cuales se aclaró todo lo pertinente a estos proyectos. Esta actividad, aunque generó inconvenientes con uno de los corporados, se realizó a cabalidad y se terminó el contrato firmado con esta institución cumpliendo de manera seria y responsable con los compromisos adquiridos.

Adicional presenta el informe de gestión 2017 y hace una explicación detallada de los estados financieros y de los cambios que se han realizado para el cumplimiento de las normas NIIF y solicita aprobación para la reinversión de las utilidades presentadas.

Los miembros de la asamblea después de haber escuchado la presentación de los estados de resultados contables, financieros y después de haber visto los documentos presentados en el informe de gestión y lo pertinente a la administración de la corporación, de haber resuelto las dudas pertinentes en la discusión realizada y sin tener observaciones o sugerencias, definen aprobar por unanimidad con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes a la reunión los siguientes puntos:

- La gestión administrativa realizada y presentada en los estados financieros y de resultados contables, balance general, comparativo de



los últimos años en los estados financieros (todos documentos anexos a esta acta).

- El informe contable y las explicaciones presentadas sobre los activos, pasivos y utilidades.
- La gestión realizada para conseguir nuevos negocios y autoriza al representante legal a continuar con dicha gestión en pro del mejoramiento de la Corporación, siempre y cuando todas las propuestas estén enmarcadas en el objeto social para el cual está creada la Corporación.
- Se aprueba lo expresado en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del informe de gestión 2017, incluyendo el numeral a del punto 5, que corresponden a los procesos o proyectos de reinversión de las utilidades presentadas de la Corporación, teniendo en cuenta: mejoramientos tecnológicos o metodológicos de las plataformas, capacitación y/o entrenamiento de los colaboradores, apoyo a entidades sin ánimo de lucro o comunidades, apoyo a los municipios que cumplan con los mínimos para apoyar su gestión del riesgo, aportes requeridos en contratos o convenios que incluyan el objeto social de Corprevenir.
- Se aprueba el numeral b del punto 5 de las propuestas de reinversión de las utilidades, en el que se solicita autorización para que se hagan por medio del representante legal o presidente de la corporación, negocios o contrataciones por valores superiores a los 1000 salarios mínimos mensuales legales vigentes si se presentan. Sin que sea necesario la realización de una reunión extraordinaria de la asamblea aclarando que ya se tienen algunos de estos proyectos en gestión y que ya la asamblea conoce bien los alcances de los mismos.

- ii. **Presentación del presupuesto para el año 2018:** en el informe de gestión se hace la presentación a la Asamblea del presupuesto proyectado para 2018 y la respectiva explicación del mismo. (Anexo presupuesto proyectado año 2018).

Los miembros de la asamblea después de haber escuchado la presentación del presupuesto proyectado para 2018 y después de haber visto los documentos presentados en el informe de gestión y de haber resuelto las dudas pertinentes en la discusión realizada y sin tener observaciones o sugerencias, definen aprobar por unanimidad con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es



decir, 100% de los miembros asistentes a la reunión el presupuesto para el año 2018 presentado por parte de la administración:

- b) **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA QUE CORPREVENIR PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** Teniendo en cuenta que hay nueva normatividad vigente para lo que tiene que ver con las corporaciones sin ánimo de lucro el señor Giraldo presenta a la Asamblea la propuesta para que Corprevenir permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta la cual debe ser aprobada por la Asamblea y presentada ante la Dian antes del 30 de abril de 2018. La propuesta contempla la actualización del RUT la cual ya fue realizada, y la presentación de la documentación a la Dian la cual está lista para presentar y que el acta de esta Asamblea y la aprobación de los estados financieros y presupuesto 2018 hace parte de la misma.

Los miembros de la asamblea después de haber escuchado la presentación de la propuesta para que Corprevenir continúe en el régimen tributario especial y de haber resuelto las dudas pertinentes en la discusión realizada y sin tener observaciones o sugerencias, definen aprobar por unanimidad con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes a la reunión que sean presentados los documentos y que se haga el trámite pertinente para dicha gestión.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Sr. Carlos Giraldo pone a consideración de la asamblea, la posibilidad que le sean aprobados durante este año 2018 los gastos que hasta por \$3.000.000 (tres millones de pesos) le habían sido aprobados hasta diciembre de 2017 y que pone a consideración este rubro siga siendo entregado de manera mensual durante el año 2018.

De la misma manera expone que en la actualidad él puede desarrollar algunos proyectos de los que se han gestionado en la parte de asesorías o capacitación y que por ende solicita a la asamblea la autorización de no solo prestar los servicios de la parte administrativa sino también en la parte operativa de la corporación, para lo cual también requiere autorización para que en esos casos pueda presentar una cuenta de cobro por los servicios prestados diferentes a los procesos administrativos.

Los miembros de la asamblea después de haber escuchado la presentación de la propuesta para el pago de los servicios prestados por el señor Carlos Giraldo tanto



desde lo administrativo como desde lo operativo, y considerando que es justa la petición y de discutir esta posibilidad y sin tener observaciones o sugerencias, definen aprobar por unanimidad con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes a la reunión que sean presentados los documentos y que se haga el trámite pertinente para dicha gestión.

5. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

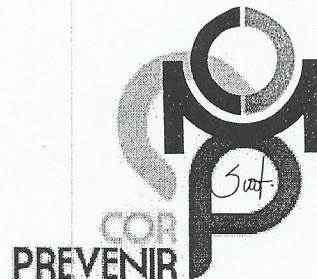
Se dio un receso de 30 minutos para redactar el acta.

Pasados los 30 minutos y leída el acta en su totalidad y aclarando que los respectivos anexos hacen parte de la misma, la Asamblea define aprobar por unanimidad, con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes, el acta de la reunión. Y siendo las 12:45 pm del día 7 de abril de 2018 y después de dar lectura y aprobación de la presente acta, se da por terminada la reunión.

Para constancia se firma

CLAUDIA RAQUEL PIEDRAHITA B.
PRESIDENTE
C.C. 43 638 934

SANTIAGO CARDONA PIEDRAHITA.
SECRETARIO
C.C. 1.152.212.728



LISTADO DE LOS CORPORADOS

El siguiente es el listado actual de los corporados pertenecientes a CORPREVENIR según el acta No. 24 de la asamblea general ordinaria del 07 de abril de 2018.

- Carlos Alberto Giraldo Giraldo con cedula de ciudadanía número 71.760.483 de Medellín – Antioquia.
- Claudia Raquel Piedrahita Bolivar con cedula de ciudadanía número 43.638.934 de Medellín – Antioquia.
- Edwin Alexander Giraldo Giraldo con cedula de ciudadanía número 8.125.201 de Medellín – Antioquia.
- Martha Ligia Gomez Velez con cedula de ciudadanía número 43.626.337 de Medellín.
- Gloria Estella Piedrahita Bolivar con cedula de ciudadanía número 43.537.318 de Medellín – Antioquia.
- Rafael Angel Ramirez Lopez con cedula de ciudadanía número 70.084.371 de Fredonia – Antioquia.
- Adriana Patricia Gonzalez Ramirez con cedula de ciudadanía número 43.584.755 de Medellín – Antioquia.
- Santiago Cardona Piedrahita con cedula de ciudadanía número 1.152.212.728 de Medellín – Antioquia.